

Concepción del concepto personalidad: *jaqi* en la cultura aymara¹

Determination of the personality concept: *jaqi* in
Aymara culture

Roberto Asencio Quenta Paniagua²
Universidad Nacional del Altiplano

Resumen

El Perú del siglo XXI, es un país multicultural. Elementos culturales de la sociedad y cultura aymara, trascienden la acción invisibilizadora de la cultura europea que rige la academia de la República; su concepción sobre el concepto *jaqi*: personalidad, demuestra su vigencia. La presente investigación de carácter cualitativa ha tenido como objetivo, sistematizar y consecuentemente hacer visible ante la academia la concepción del concepto *jaqi* en la cultura aymara. La conclusión arribada es que el pueblo y cultura aymara tiene su concepción vigente sobre el concepto: *jaqi*; es el hombre (varón o mujer aymara) con capacidad productiva, social y psicológica, con derechos y responsabilidades ante el *ayllu aymara*. Cualidad que lo adquiere desde y cuando transita por la institución social aymara: *jaqichasiña* (matrimonio aymara), varón y mujer unidos y legalizados por la comunidad, constituyéndose en *chachawarmi*: pareja para toda la vida, unidad complementaria e inseparable de dos seres humanos.

Palabras clave: cultura aymara, personalidad, jaqi, jaqichasiña, chachawarmi.

1 Recibido: mayo 25 de 2015. Aceptado: junio 10 de 2015.

2 Psicólogo, Dr. En Ciencias Sociales y docente del Departamento Académico de Humanidades de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno – Perú.
Email: robertoquenta@hotmail.com

Abstract

Perú in the XXI century is a multicultural country. Elements of Aymara society and Aymara culture have survived the obscuring actions of European culture that governs the academy of the republic; the determination of the concept of personality, *jaqi*, demonstrates this persistence. This qualitative research aims to systematize and consequently making visible to the academy, the concept of *jaqi* in Aymara culture. It concludes that the Aymara people and in Aymara culture has the current understanding of the concept “*jaqi*” as a human being (an Aymara man or woman) with productive, social and psychological capacities and with rights and responsibilities in the Aymara *ayllu*. This attribute is acquired as the result of a transition related to the Aymara social institution of marriage *jaqichasiña*, which unites a man and woman together as a legal entity recognized by the community, becoming *chachawarmi*: partners for life, a complementary and inseparable union of two humans.

Keywords: Aymara culture, personality, jaqi, jaqichasiña, chachawarmi.

Introducción

La diversidad cultural del Perú, ignorada por las características de los actores de la conquista, la colonia y la república, desde su visión europea, hegemónica y homogenizadora, instituyó la nación de los vencedores (occidentales y criollos) y la nación de los vencidos (categorizados como “indios”) (Flores Galindo, 1988), la nación superior y la nación inferior, instaurándose, de esta manera, el Perú oficial y el Perú no oficial, apropiándose compulsivamente de su riqueza material e imponiendo su marco ideológico; destruyendo, excluyendo e invisibilizando los elementos culturales inmateriales de las sociedades y culturas nativas, degradando a sus actores a un nivel de “bestias de carga”. Proceso instrumentado con su complemento ineludible, la conquista de las almas o de la psicología de los pueblos andinos, verdadera conquista, con el sistemático proceso compulsivo de la evangelización mediante la “extirpación de las idolatrías” (Ídem).

En el Perú del siglo XXI, los pueblos descendientes de las culturas prehispánicas, particularmente el pueblo y la cultura *aymara*, utilizan en su cotidianeidad, dándoles vigencia, los elementos de la cultura de sus ancestros: la cultura aymara, en permanente recreación o modificados por la interacción cultural, como medios imprescindibles de sobrevivencia ante las cíclicas crisis económicas y las calamidades naturales, de allí la afirmación de: *cultura viva aymara*. A la vez, *son el*

núcleo de sus motivaciones que orienta su actividad y son fuente de la construcción de su personalidad. Mediada por la actividad consciente y colectiva de sus hombres, han construido en las diferentes áreas del quehacer humano, a partir de su experiencia histórica con su medio ambiente social y natural, conocimientos y tecnologías, educación y normas de comportamiento, administración de justicia, arte, etc. Garantizando, con ellos, no solamente su sobrevivencia, sino también, desarrollando, para su tiempo, elementos culturales de vital importancia para la humanidad. Trascendiendo los eventos globalizadores nativos y occidentales, las familias de las comunidades de *aymaras* de la Región Puno, hoy, utilizan elementos culturales ancestrales en las áreas de la actividad agropecuaria, también en el proceso de la construcción de la personalidad, de allí su concepción específica de personalidad: *jaqi*. Bertonio (2004: 675) en su obra “Vocabulario de la lengua aymara” registró “*Jaqi*. Varón o mujer, nombre común de dos. *Jaqikankaña*. El ser o la naturaleza humana”. “*Jaqi*. Un par de cosas compañeras.” (Ídem.: 676).

En el concepto aymara *jaqi*, en general, se traduce al español como: hombre (especie y género, el hombre en general), esposo, adulto y personalidad, este último, es un concepto fundamental de las ciencias sociales y de la psicología. Específicamente hablando, *jaqi*, en la sociedad y cultura aymara, corresponde al concepto *personalidad* en la sociedad y cultura de occidente, a la cual, está profundamente ligada. Hay que advertir que en la sociedad y cultura aymara, a los niños, también se los llama *jaqi*, pero como son aún pequeños, se denomina *jiska jaqi* o persona pequeña, en sí, niño.

El concepto personalidad en el campo de la psicología, se la concibe como una totalidad única de cualidades físicas, sociales y psicológica, integradas, que hacen del ser humano, una individualidad o ser humano único. Leontiev (1978), acercándose a una concepción psicosocial de la personalidad, plantea que la personalidad no nace sino se hace y se manifiesta en una determinada etapa del desarrollo humano, cuyas características son específicas. La colectividad *aymara* conceptúa la personalidad: *jaqi*, como una entidad socialmente construida, su ejercicio y vigencia está marcada y limitada a partir de la realización de eventos sociales y culturales propios y específicos, cuya ritualidad ante la comunidad, legaliza la condición de la personalidad del hombre *aymara*. Sin la realización de tales eventos, el hombre aymara es un *jiska jaqi* (niño o persona pequeña).

En esa orientación el presente trabajo se ha propuesto como objetivo: sistematizar la concepción del concepto personalidad: *jaqi*, en la sociedad y la cultura *aymara*, en las comunidades del distrito de Pilcuyo, provincia aymara de El Collao, región de Puno - Perú.

Metodología

La investigación fue de carácter cualitativa, por cuanto la información procesada que se alcanza en el presente trabajo, y que responde a su objetivo no se encuentra estructurada, la misma que perteneciendo a una cultura viva: la cultura aymara, se encuentra invisibilizada por la cultura oficial, dominante y hegemónica del Estado peruano. En ese sentido, la información tiene como contenido un intento de sistematización, en calidad de elemento cultural, la propuesta, desde la visión *aymara*. El objeto de la investigación estuvo conformada por familias aymaras constituidos por los padres de familia, los hijos y los abuelos. El levantamiento de la información se llevó a cabo mediante el método etnográfico, la entrevista profunda y los grupos focales, durante los años 2012 y 2013.

Resultados

¿Quién es *jaqi*?

Para el pueblo y la cultura aymara, *jaqi*, (1) es producto social y psicosocial del proceso del *Jaqichasiña* (matrimonio aymara), en sus palabras, “hacerse gente”: hombre adulto, casado, persona, hombre respetable (2) que asume derechos y responsabilidades sociales. En síntesis, *jaqi*, desde la visión de la cultura viva aymara, es la **personalidad aymara**, sujeto de la actividad social en la comunidad. *Jaqi* es el hombre con capacidad productiva (biológica y económica), con capacidades sociales y psicológicas, es decir, es el varón y la mujer aymaras con derechos y responsabilidades sociales ante la comunidad *aymara*.

¿Qué es el *jaqichasiña*?

La cualidad y capacidad *jaqi* lo adquiere desde y cuando transita por la institución social aymara llamada *jaqichasiña*: matrimonio aymara, varón y mujer unidos y legalizados por la comunidad, constituyéndose en *chachawarmi*, la pareja para toda la vida, es decir, la unidad complementaria e inseparable de dos seres humanos. Desde la presencia de occidente el concepto *jaqichasiña* ha sido trocado por el concepto *casarasiña* (préstamo *aymara*). El hombre aymara puede hacerse *jaqi* a partir del *huayna* (joven varón) y la *tawaqu* (joven mujer).

¿Qué significa el *jaqichasiña*?

Para el hombre aymara representa el proceso y paso de la mujer y del varón *aymara* al grupo de los adultos, fundamentalmente, a la categoría de *jaqi* o personalidad. En términos del Estado peruano, el paso a la situación de ciudadano, que se puede

representar a sí mismo, a la familia y a la sociedad. Es el proceso por el cual, la comunidad aymara reconoce derechos y obligaciones sociales a sus hombres, y estos a su vez, asumen obligaciones y derechos ante la comunidad. La máxima aspiración del *jaqi*, es ser presidente de la comunidad, una de las más grandes responsabilidades sociales para el aymara. Si el varón o la mujer no han pasado por el *jaqichasiña*, son simplemente un *wayna*, una *tawaqu* o *jiska-jaqi* (niño, pequeña persona sin responsabilidades sociales).

Si el hombre aymara realiza el *jaqichasiña* desde los primeros años de la juventud, automáticamente se hace personalidad y la comunidad aymara le reconoce sus derechos y le asigna responsabilidades sociales, desde conducirse a sí mismo, hasta representar a la familia y a la comunidad. También, las familias aymaras, en su ámbito privado, utilizan la palabra *jaqi* para referirse a varones y mujeres que pertenecen a otros grupos, familias y personas desconocidas.

Procesos sociales y psicosociales que posibilitan la transformación del hombre aymara en *jaqi*: personalidad

El proceso de constituirse en *jaqi*: personalidad entre los *aymaras*, se inicia y realiza legalmente (desde la visión aymara) a través de dos instituciones sociales ancestrales y de carácter público: el *wawa ñik'ut muruña* (primer corte de cabello del niño) y el *jaqichasiña* (matrimonio *aymara*).

Antes del *wawa ñik'ut muruña*, está el evento social-religioso-católico llamado *suticha* o *sutichaña* (*suti* = nombre), acto religioso llamado Bautismo de la Iglesia Católica, que consiste, por una parte, en inscribir al niño aymara como nuevo integrante de dicha institución religiosa, y por la otra, poner el nombre al niño. El *suticha* llega a los pueblos *quechua* y *aymara* junto a la cultura europea, se incrusta al interior de la cultura aymara a través de la interacción cultural asimétrica y arbitraria, y hoy, se asume como una obligación ética, paralelo a los elementos religiosos de la cultura aymara. Aunque se puede considerar al *suticha* como el inicio de la construcción del *jaqi* (personalidad aymara), sin embargo, es un evento social de carácter únicamente nominal, más privado que público.

1. El *wawa ñik'ut muruña* o *muruña*

El *wawa ñik'ut muruña*, primer corte del cabello (o pelo) del niño aymara entre las edades del *muchu* (1-3 años) y el *p'uru* (3-5 años). Es el primer corte del cabello del niño. Es el corte del cabello “conservado” del niño, desde su nacimiento, hasta el día del *wawa ñik'ut muruña*. Es el proceso social y psicosocial que apertura las relaciones “oficiales” del nuevo ser humano con la comunidad. Es el inicio de la inser-

ción del nuevo hombre aymara, varón o mujer, a la sociedad *aymara* a través de los padrinos. el *wawa ñik'ut muruña*, significa:

- Garantizar la sostenibilidad económica de la familia. Los obsequios de los padrinos hacia el ahijado y los presentes del ahijado el día de la entrega de los obsequios por parte del padrino o de los padrinos, de una u otra manera, son ingresos y una ayuda económica mutua, expresión del valor de la reciprocidad aymara (*ayni*). Hecho que hace perdurable la amistad y unidad entre los aymaras, afianzándose a través de sus redes sociales correspondientes, garantía de la unidad comunaria.
- Presentar oficialmente al nuevo hombre aymara al escenario social, es decir, a la comunidad *aymara*.
- Reconocimiento del niño *aymara* por los miembros de la comunidad como integrante activo de la familia, el futuro *jaqi*.
- Establecer relaciones afectivas entre los miembros de la comunidad, reforzando la unidad comunal.

2. El *jaqichasiña*

El *jaqichasiña*, es la institución social *aymara*, a través del cual, por segunda vez y de manera definitiva, el *aymara* se inserta oficialmente a la colectividad comunal y el mundo social *aymara* en general. Mediante el *jaqichasiña*, el varón y mujer, se constituyen en una unidad de opuestos y complementarios: *chachawarmi* o la pareja marido-mujer, es decir, la persona aymara: *jaqi*. En ese sentido, desde la concepción de la cultura *aymara*, el hombre se hace *jaqi* (personalidad) a partir del matrimonio: *jaqichasiña*. Desde este evento social y psicosocial, la comunidad *aymara*, reconoce a sus hombres responsabilidades sociales y sus derechos, respecto a ella y respecto a las demás entidades del entorno social. Así puede representarse a sí mismo, puede representar a su familia, puede representar a la comunidad. La máxima responsabilidad y función social del *jaqi* es ser presidente de la comunidad. Antes del *jaqichasiña*, el hombre *aymara*, aún es adolescente o joven (*wayna* el varón y *tawaqu* la mujer). Sean estos cronológicamente mayores, si aún no han pasado por el *jaqichasiña*, no se han transformado en “verdaderos hombres” (*jaqi*: personalidad), de allí que son adjetivados como hombre menor o *jiskajajqi* (hombres pequeños u hombres menores, sin derechos ciudadanos); esa es la visión de personalidad entre los *aymaras*, la misma que tiene relación con la visión que sobre la personalidad expone Leontiev (1978), en el sentido de que, personalidad no es el neonato, no es el niño, no es el adolescente; personalidad, es el sujeto de la actividad y de las relaciones sociales.

2.1. Procesos del *jaqichasiña*

La institución del *jaqichasiña* tiene dos procesos importantes: El *panichasiña* (proceso de carácter privado, familiar) y el *jaqichasiña* propiamente dicho (proceso de carácter público, comunal).

2.1.1. El *panichasiña*

El *Jaqichasiña* (legitimación comunal de la pareja), se inicia con el *panichasiña* (un par de personas unidas). El *panichasiña*, es la legitimación o aceptación de la pareja de enamorados para que vivan unidas, pero, es una legitimación privada, es decir, en el ámbito del colectivo familiar del varón y la mujer. Es la aceptación de la pareja al interior de ambas familias. Es el inicio de una convivencia mutua entre el varón y la mujer por decisión de la pareja y aceptación plena de las familias implicadas. Si no se legaliza esa unión a través del *jaqichasiña*, la familia puede llevarse a la mujer. Si el amor es profundo y sincero y hay la comprensión entre las partes, las familias acuerdan legalizar la pareja en el ámbito del escenario público de la comunidad a través del *jaqichasiña*.

El objetivo del *panichasiña* es conocerse la pareja en el contexto de la vida diaria, afectivo-laboral, generalmente, bajo el cobijo de la familia del varón. El *panichasiña* puede durar un mes o años. Comprende desde que los padres de la familia del *wayna* (joven varón), realiza el *sart'a* (pedido de la mano de la *tawaqu* a sus padres por parte del colectivo: el joven y sus padres), para que ambos puedan vivir juntos, hasta constituirse en *chachawarmi* (pareja unida para toda la vida) a través del *jaqichasiña* (matrimonio). El *panichasiña* tiene cuatro etapas, en el cual está incluido el *panichasiña* propiamente dicho.

Primera etapa: la identificación del joven por parte de la joven

Generalmente las circunstancias para las relaciones interpersonales entre los jóvenes aymaras son las celebraciones anuales de las fiestas religiosas, carnavales, aniversarios y *qatus* o ferias de la comunidad del distrito o de la capital de provincia, y en los caminos y los viajes a esos destinos. También, cuando se encuentran en la chacra o pastando los animales, al ir y salir del colegio cuando entrados en la edad de joven. Convocados espontáneamente, se inicia la atracción interpersonal entre los jóvenes, el hombre (*wayna*) mira a la dama (*tawaqu*), silva, le sonríe, le lanza pequeñas piedrecillas, usa el espejo, la persigue para lograr conversar con ella. La mujer se resiste dar respuesta a los gestos del varón. Acudiendo a su memoria, construida con los consejos en las conversaciones con la mamá, las tías, las abuelas

y jóvenes mujeres a no atender inmediatamente a las insinuaciones del varón casadero, que puede ser una trampa, un engaño y llevar a la traición.

Entonces, la *tawaqu*, interiormente, teniendo presente dichas advertencias y desdeñando las insinuaciones del joven, expresa, lo que expresan siempre las jóvenes, producto de las enseñanzas y consejos: *¡kauqi tayatba apanitaspachaw!* (*¡qué viento te estará trayendo!* o *¡qué viento te haya traído!*). Sin embargo, ella, se interese o no del varón, inicia un proceso de averiguación o *identificación* del muchacho que pretende su amistad, ubicando su familia, su comunidad y sus particularidades individuales y sociales en el ámbito de la misma y de las demás comunidades, es decir, averiguando quién es o de quién se trata. Por su parte el *wayna* para lograr una respuesta, también inicia el proceso de identificación de la joven, tiene que mostrar sinceridad y ganarse su confianza. Luego viene la siguiente etapa, la etapa de la apertura.

Segunda etapa: la apertura por parte de la dama

Una vez identificado el *wayna* por parte de la *tawaqu*, la joven en el próximo encuentro con el joven, si realmente existe esa atracción mutua, ésta, *apertura* la amistad con el joven, respondiendo a los gestos de estimulación amorosa de aquél, es decir, admite las miradas, el silbo o las bromas del joven pretendiente. Se inicia y entablan las relaciones interpersonales dentro de ese contexto. Se quitan e intercambian prendas. Antes, indican los informantes, había el *qinchu*, entrega del varón a la dama la cantidad de diez soles (*tunca sulisa*), manifestándole: ¡para que te compres! Hoy día se entrega un regalo: flores, aretes, anillos, celulares, etc. Ese regalo es señal de compromiso. En sus intimidades se dicen: ¡Si se tiene algo del otro, él o ella vendrá!, y sino, ¡para qué venir!, entonces ambos vendrán al encuentro para verse otra vez. La *tawaqu*, continúa el proceso de identificación del muchacho para mayor seguridad, acudiendo al *yatiri* (sabio aymara, el que sabe y conoce) para la lectura de la hoja de coca, quien le indicará las características, calidad y la sinceridad del *wayna*. Hasta aquí (la primera y segunda etapa), el *wayna* y la *tawaqu*, manejan sus relaciones ocultas, de ello, solamente saben sus amistades muy cercanas y la comunidad.

Tercera etapa: exposición pública de la pareja de enamorados

Constituida la pareja de enamorados y dentro de la confianza mutua, comienzan a caminar juntos en el *qbatu* (feria, mercado) de la comunidad, de la capital del distrito o de la provincia y en las fiestas. Sin embargo, la dama continúa averiguando la vida de la pareja. La aparición pública de la pareja, despierta la sospecha en la gente, se enteran la comunidad y finalmente los padres. El apego, la confianza

mutua, el afecto y la pasión desarrollada en la pareja, los lleva al inicio de las relaciones sexuales, el indicador de ello es que la mujer se encuentra muchas veces en estado de gestación.

Cuarta etapa: el *panichasiña* propiamente dicho

Enterados los padres del proceso de enamoramiento de los hijos jóvenes, ambas partes; es decir, los padres tanto del joven y como de la joven, cada quien en su ámbito y las reacciones correspondiente, especialmente del lado del *wayna*, interrogan a los hijos sobre sus deseos y voluntad de vivir juntos, persuadiéndoles que no es nada positivo la conducta de estar andando a ocultas en pareja sin el conocimiento y consentimiento de los padres y de la comunidad, por lo tanto, esa conducta está fuera de las normas éticas de la comunidad. Invitándoles a formalizar dicha relación en el ámbito legal de ambas familias, esto es, la aceptación de la pareja al interior de las familias. Cuando los jóvenes casaderos, responden positivamente la interrogación de los padres respecto a su amor mutuo y deseo de hacer pareja, acuden a la lectura de las hojas de coca, hecha por el *yatiri*, para consultar y comprobar la sinceridad y la buena voluntad de las relaciones de las partes e inquirir sobre su futuro. Si la lectura de la coca reafirma las características positivas de dicha relación, como es así, los padres conversan con el hijo para iniciar el proceso del *panichasiña* propiamente dicho, utilizando como instrumento, la visita de los padres del enamorado a la familia de la enamorada, con la finalidad de pedir su mano, que constituye el proceso del *sart'a*: pedida de mano.

Con este fin, generalmente, en la noche, los padres del varón y el enamorado, respetuosamente, llevando presentes, se presentan en la casa de la familia de la dama. Allí, a la usanza de la comunidad, logran que los padres de la enamorada abran la puerta e invitan a pasar a los visitantes. Los padres del joven en el proceso de la conversación, plantean a la otra parte, la situación de los hijos y le solicita la mano de la hija para constituirse en pareja del hijo y constituir, en el futuro, una pareja o una familia. Como es de costumbre, en una primera instancia, los padres de la dama no aceptan tal solicitud, poniendo como justificación, que no saben y preguntarán a la hija sobre la situación con el pretendiente, los padres del varón se retiran para regresar en una fecha próxima. La respuesta de los padres de la dama, se justifica en el pensamiento de que no deben pensar ellos, es decir, los visitantes, de que las cosas son fáciles. Si el varón realmente ama a la dama, la petición de su mano se puede repetir hasta por tres veces.

En una segunda y tercera visita, luego de un prolongado parlamento entre los padres, exponiendo experiencias de la memoria colectiva de la comunidad, rela-

cionadas con la circunstancia actual de los dos hijos; los padres, preguntan a los novios, sentados cada uno al lado de los suyos, si realmente se aman, si hay voluntad de hacer pareja y si están dispuestos a vivir y trabajar juntos para hacer familia, aceptar lo que la nueva forma de vida le depara. La respuesta de ambas partes es positiva. Acto seguido, los padres aceptan la solicitud de la mano de la hija, la misma que es celebrada en medio de una reciprocidad, con la bebida de pisco o cerveza y el proceso del saboreo de las hojas de coca (a partir de la invitación por parte del padre a paladear las hojas de coca -no es mascado ni chacchado-: *¡akull-t'asiñani* compadre!, etc.), así; si el sabor de la coca “es agradable” (dulce), significa, que el futuro de la pareja irá bien, en otro caso, si el sabor es amargo, significa, que el futuro de la pareja tendrá dificultades. Invitan a los novios a sentarse juntos y frente a los padres, dispuestos y listos a iniciar la vida en unidad. Los padres con los novios en frente, asumen el compromiso de que esto debe formalizarse legalmente ante la comunidad, es decir, deben realizar el *jaqichasiña* y establecen los plazos de tiempo para tal fin, según las posibilidades económicas. Entonces, los padres de acuerdo a sus condiciones materiales, deciden dónde iniciarán la vida en pareja, generalmente, el novio lleva a la novia a la casa de sus padres, así se inicia el *panichasiña*. Este hecho se llama, también, sacar a la mujer de su casa o *warmiapsuña* (Llanque Chana, 1990, 1999), es decir, la mujer y el varón han venido con sus pies a la casa y la familia donde vivirán mientras se realice el *jaqichasiña*.

Cuando a la solicitud de la mano de la hija, la respuesta de los padres es negativa, entonces procede el “*robo de la dama*” por parte del novio, iniciando una convivencia ilegal dentro de los valores, usos y costumbres de la comunidad aymara. Este acto, genera conflictos entre los padres y la enamorada, conflicto entre la familia de la enamorada con la familia del enamorado. Esta situación, al cabo un tiempo y a través de una mediación especial, es *perdonada* por los padres e ingresan a un proceso de reconciliación entre las familias de las partes, el mismo que terminará en el *jaqichasiña*.

Luego de la aceptación del pedido de la mano, la pareja amanece en la casa de la familia del varón. Así se inicia el *panichasiña propiamente dicho*, esto es, la vida en pareja, pero de manera privada, en un ámbito estrictamente familiar. Si bien la comunidad sabe que ya viven juntos, ello no dice que son casados, aún no son *jaqi*; lo serán cuando se casen, cuando realicen el *jaqichasiña*, mientras tanto son *jiskajaqi*. El *panichasiña* es la unión de dos aymaras: varón y mujer unidos por lazos del amor apasionado, es también un proceso de aprendizaje de la convivencia en pareja de dos individuos heterosexuales, unidos por el amor que se tienen, en la perspectiva de hacer familia, procrear y construir nuevos aymaras. Los padres

dicen: ¡vamos a ver cómo andan! En el trayecto del *panichasiña* se conocerán mutuamente, aprenderán a realizar las tareas y responsabilidades sociales del *chacha* (esposo) y de la *warmi* (esposa).

Dos son las funciones fundamentales del *panichasiña*: (1) conocerse mutuamente las partes y (2) aprender a realizar las funciones sociales de *jaqi*. Sino realizan el *jaqichasiña*, tal como es la creencia y el compromiso de los padres al momento de la solicitud de la mano de la dama, creen que no se comprenden o han sido burlados y ofendidos, el padre recoge a su hija y se lo lleva a su casa. El *panichasiña* “es como si una parte de la pareja vivieran prestados mutuamente”. De ahí que se dicen en aymara:

¡Sino te casas nos la llevaremos a la mujer! o ¡sino te casas te quitamos la mujer!

La cultura europea dentro de su visión feudal, destructiva y estigmatizante, lo ha traducido social y económicamente como *simvisiña*, es decir, el siervo del sistema feudal, desacreditando y ultrajando a la mujer aymara. *Simvisiña* es una palabra compuesta por la palabra servir y el sufijo aymara *siña* (unidos).

El *panichasiña*, como escenario social y psicosocial de aprendizaje de la futura vida de *jaqi*, que se da dentro en el marco de la legitimidad familiar, vida de la pareja en el ámbito de la aceptación y reconocimiento de las familias, se caracteriza por ser un proceso estrictamente privado. La comunidad sabe que los jóvenes viven juntos y andan en público, no indica que son *jaqi*, siguen siendo *jiskajajqi*. El *panichasiña*, como se ha dicho más arriba, según lo acordado por los padres en el momento de la solicitud de la mano de la hija y las posibilidades materiales de la familia del varón, puede durar una semana, meses o un año, luego de ese lapso de tiempo debe realizarse el *jaqichasiña*.

2.1.2. El *jaqichasiña* propiamente dicho

El *jaqichasiña* es la pragmatización del *sart'a*. Es la legalización de la vida en pareja ante la comunidad. Es un evento y proceso social público, donde con su asistencia la comunidad da su conformidad a la unión del varón y la mujer. En este evento y a partir del mismo, cada miembro de la pareja es reconocido como *jaqi* o persona, son respetados por todos los miembros de la comunidad, en otros términos, asumen derechos y responsabilidades sociales ante la comunidad. El *jaqichasiña*, es el matrimonio en la visión occidental, con las características y significados aymaras.

El *jaqichasiña* propiamente dicho tiene su propia ritualidad. Se inicia con la determinación de la fecha de la realización del evento social a través de la celebra-

ción de una fiesta con sus significados y características propias. Los familiares de ambas partes, convocan a toda la comunidad para la celebración de la unión legal de la pareja. En una primera instancia convocan a los familiares, y en una segunda, a la comunidad sin diferencia alguna. Para este evento, los familiares y los novios, determinan los padrinos entre las personas modelos de la comunidad, y también, en función a la capacidad económica. Generalmente el acto de la celebración del *jaqichasiña* se realiza en la vivienda de los padres del varón, cuya adecuación es un ritual aparte, por cuanto tiene sus propios significados que no corresponde tratar aquí. Pero es importante resaltar, que la convocatoria a la comunidad para asistir al *jaqichasiña* se manifiesta a través del izamiento de la bandera peruana en las cuatro esquinas del escenario físico del *jaqichasiña* (es decir, la vivienda en donde se realizará el evento que generalmente es la vivienda de los padres del novio), esto indica que la comunidad en pleno está invitada.

La familia, igual que los padrinos, el día del *jaqichasiña*, a través de los(as) *lari* (tío, primo hermano de la madre, familiares de la novia que acompañan en la boda), se presentan con la *chillpa* (ayuda, cuña o aporte = *ayni*) o presentes, sea en objetos que necesitarán los *chachawarmi* o dinero en efectivo, expresión del *ayni*. El valor de la *chillpa* depende de la capacidad económica de los *lari* que les permite destacar en el momento del conteo de los obsequios. Hoy día la celebración del *jaqichasiña*, solamente dura un día o a lo sumo dos días, según la potencialidad económica de los contrayentes; sin embargo, el proceso sigue siendo el mismo.

La formalización del *jaqichasiña* ante la normatividad del Estado peruano, lo hace la Autoridad de la Municipalidad del distrito, quien es expresamente invitado para la fecha, lugar y hora del acontecimiento, allí con todas las de Ley del Estado peruano, certifica el proceso, y su papel termina con la firma de los contrayentes en el documento correspondiente, hecho que se realiza en el primer día y la primera hora de la fecha de la celebración del mismo *jaqichasiña*.

El último día o la última parte de la fiesta del *jaqichasiña*, está dedicada al *conteo* de los presentes alcanzados por los participantes, familiares y comunidad en general, *sea en objetos o dinero en efectivo*. El *proceso y ritual del conteo*, especialmente el dinero, es encabezado por el padrino principal. Luego del conteo, la cantidad de dinero acumulado, atado en una *incuña* (*pequeña manta*), puesto a su vez, sobre un *awayu* extendido lo vuelven a atar y hacen cargar el mismo a los recién casados, no sin antes los padrinos, familiares y demás, alcanzarles consejos y, simbólicamente, indicarles que con ese dinero harán su futuro, trabajarán juntos, se amarán y andarán bien, harán chacra, criarán animales, educarán a los hijos. A continuación son invitados a danzar en medio de la algarabía mediado con la bebida de pisco, cerveza, el saboreo de las hojas de coca y los platos típicos de la ocasión.

Culminado el proceso del *jaqichasiña*, la pareja aymara es legitimada por la comunidad y por lo tanto se constituyen en:

- *Jaqi*, personalidad y persona aymara, con derechos y obligaciones sociales que la comunidad le otorga, individuo con responsabilidades sociales. Es el sujeto de la toma de decisiones en la asamblea comunaria, máxima autoridad de la comunidad. La aspiración de todo *jaqi*, como se ha dicho, es llegar a ser presidente de la misma, consagrándose en una de las personas más importantes que colma de orgullo al aymara. Si los hombres aymaras no han pasado por el *jaqichasiña*, son excluidos de la asamblea comunal y en la toma de sus decisiones, porque no tienen derechos ni obligaciones ante la comunidad.
- *Chacha-warmi*, pareja unida legalmente para el resto de la vida o unidad de dos personas para toda la vida. Dejaron de ser, por una parte, *wayna*, y por la otra, *tawaqu* y se han constituido en *chacha*: adulto, esposo y persona, y *warmi*: adulta, esposa y persona. Como se ha dicho, sin haber pasado por el proceso del *jaqichasiña*, y si solamente se encuentran en el *panichasiña*, simplemente son considerados *wayna* o *tawaqu*, o, *jiskajaqi* (*hombre pequeño o niño*), así estén conviviendo juntos y tengan hijos. La condición de *chacha-warmi*, hace al hombre *aymara* simultáneamente la condición de *jaqi*.
- El ser social que da inicio al proceso de la *procreación del aymara* en un sentido integral de la palabra, tanto como especie humana, como ser social pensante y un agente transformador, garantía de la vida del ayllu.
- Constituido el aymara en *chacha-warmi* y por tanto en *jaqi*, como se dijo más arriba, el varón se hace *auki* o *tata* (padre, señor) y la mujer se hace *tayka* o *mama* (madre, señora), y en la continuidad del proceso del desarrollo del ciclo vital del aymara, los padres llegarán a ser *achila* (abuelo) y *awicha* (abuela) respectivamente.

Conclusiones

1. La cultura aymara en pleno siglo XXI está presente y tiene vigencia a consecuencia de su resistencia en el contexto del Estado peruano, exhibiendo al mundo entero sus elementos culturales, como es el caso del concepto de personalidad aymara: *jaqi*, concebido como el ser humano a quien se reconoce sus derechos y se le asignan responsabilidades ante sí mismo, la familia y la comunidad a partir del evento social y psicosocial denominado *jaqichasiña*.

2. El *jaqichasiña* (matrimonio aymara, unión de dos seres humanos *aymaras* para toda la vida), es la circunstancia social a partir de la cual, cuando la comunidad *aymara* legitima y reconoce al varón y mujer *aymaras* unidos para toda la vida, su calidad de *jaqi* o personalidad, por lo tanto, les reconoce sus deberes y derechos sociales ante la comunidad, ante la sociedad *aymara*.

Referencias bibliográficas

- Bertonio, Ludovico (1612/2004). *Vocabulario de la lengua aymara*. Arequipa: Ediciones El lector.
- Flores Galindo, Alberto (1988). *Buscando un Inca*. Lima: Horizonte
- Leontiev, Alexei (1978). *Actividad, Conciencia y Personalidad*. Buenos Aires: Ediciones Ciencias del Hombre.
- Llanque Chana, Domingo (1990). *La cultura aymara. Desestructuración o afirmación de identidad*. Lima: IDEA-TAREA.
- _____(1999). Chachawarmi: *Cosmovisión Andina y Matrimonio*. En: Estudios Aymaras
- Aymaras. *Niñez y familia andina*. Boletín de IDEA, Serie 2, N° 60. Chucuito – Puno